

Fecha de Vigencia: 30/09/2013

**BANCA EMPRESA**  
**TARIFARIO: COMERCIO EXTERIOR**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

COMERCIO EXTERIOR	TARIFA		MÍN.	MÁX.	OBSERVACIONES
	M.E.	M.E.	M.E.	M.E.	
	US\$	US\$	US\$		
<b>COBRANZAS DOCUMENTARIAS DE IMPORTACIÓN</b>					
<b>COMISIONES</b>					
<b>Comisiones Usuales</b>					
Comisión por gestión de cobranza(*)					Sobre el monto de los documentos
Hasta US\$ 50,000	0.50%	50.00			
De US\$ 50,001 a US\$ 100,000	0.25%	100.00			
Más de US\$100,001	0.125%	200.00			
Adicionalmente, si la cobranza es a plazo, se cobrará					
Comisión por Aceptación/ Pago Diferido(*)	80.00				
Comisión por pago/ reembolso al exterior (*)	25.00				
<b>Comisiones Eventuales</b>					
Comisión por aval(*)	3.00%	120.00			Cobro anual por días de vigencia contados desde que se otorga el aval hasta el vencimiento
Comisión por compromiso de aval a futuro(*)	50.00				Cobro flat
Comisión por amortización(*)	30.00				
Comisión por modificación/aviso al Cliente(*)	50.00				

Comisión por mantenimiento/ seguimiento(*)	50.00			Mensual
Comisión por Devolución/ Descargo de cobranzas impagas (*)	50.00			
Gasto por Courier				Se traslada costo Courier
Comisión por endoso de documentos(*)	30.00			
Comisión por cobranzas transferidas(*)	80.00			
Comisión Cobranzas de Registro(*)	35.00			
Comisión por trámites diversos	15.00			Para registrar cobranzas recibidas directamente del Cliente. Fotocopias
Comisiones Usuales aplicables a eventos marcados con (*)				
(*)Swift	20.00			Generación y envío de información por cualquier medio
(*)Portes	5.00			

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originales por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencias.

(\*) Adicionalmente en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift (enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$ 20.00 o su equivalente en moneda nacional y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$ 5.00 o su equivalente en moneda nacional.